



# REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918  
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



## Podenco Ibicenco – Ca Eivissenc

**Estándar FCI N° 89 / 04. 02. 2000 / E**

**Origen:** España

**Publicación del estándar original válido:**  
26.05.1982

**Utilización:** Se emplea, sobre todo, en la caza del conejo sin escopeta, de día y de noche, pues los levantan fácilmente, incluso en lugares de mucha vegetación debido a la finura de su olfato, pues se vale más de él y del oído que de su vista. Por su agilidad y astucia pronto cobran la pieza, sobre todo cazando juntos varios perros; al mostrar un perro una pieza los otros lo rodean a cierta distancia acechando el paso de aquella, sólo laten cuando ven u oyen la pieza y también cuando la han encerrado, todos ellos muestran y cobran la pieza volteando la cola durante la misma, la muestra la rompen con facilidad. También es utilizado para cazar liebres y caza mayor. Son buenos cobradores. Para formar jaurías se emplean, salvo excepciones, hembras y a lo más un macho, pues éstos no se ayudan cazando y son pendencieros. Cuando una jauría ha cogido algunos miles de conejos se da la peculiaridad de que algunos perros de la misma, ya no cazan hasta después de un largo descanso. A esto se le llama "Enconillarse".



**Clasificación FCI:**

Grupo 5: Perros tipo Spitz y tipo primitivo.

Sección 7: Tipo primitivo, perros de caza.

Sometida a prueba de trabajo.

### I. Breve Resumen Histórico

Esta raza es originaria de las islas de Mallorca, Ibiza, Menorca y Formentera. En ellas es conocido con el nombre de origen "Ca Eivissenc"; abunda bastante en Cataluña, Valencia, Rosellón y Provenza, siendo conocido en estas regiones con los nombre de Mallorquí, Xarnelo, Mayorquais, Charnegue, Charnegui y Chien de Balears. Posiblemente fueron llevados a estas islas por los Fenicios, los Cartagineses y, posiblemente, por los Romanos, es pues, un tipo de perro primitivo y rústico, siendo una de las razas más antiguas que existen y pueden verse en las tumbas de los faraones y museos cuyos primeros indicios se remontan al 3.400 A.C.

### II. Proporción Importante

La longitud de la punta del hocico hasta los ojos es la misma que la distancia entre éstos y el occipital.

### III. Cabeza

Cabeza larga, estrecha en forma de cono truncado cerca de su base, excesivamente seca, más bien pequeña en relación al cuerpo.



# REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918  
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



## REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Dolicocéfalo, largo o aplastado; hueso occipital prominente; frente estrecha y plana.

Depresión naso-frontal (Stop): Poco definida.

## REGIÓN FACIAL:

Trufa: Ligeramente convexa, color carne; fosas nasales abiertas.

Hocico: Prominente, sobresale de las mandíbulas inferiores; es estrecho, largo y de color carne armonizando con el pelaje.

Labios: Finos, recogidos, de color carne.

Dientes: En perfecta oposición, blancos, bien colocados, con la mordida en tijera.

Ojos: Oblicuos, pequeños, de color ámbar claro, recordando el color del caramelo; el ámbar puede ser más o menos intenso, según el color del pelaje. De mirada poco noble, muy inteligente, tímida y desconfiada.

Orejas: Siempre rígidas; dirigidas hacia delante, hacia los lados horizontalmente o hacia atrás; hacia arriba cuando el perro está excitado, muy movibles; el centro de la base está situado al nivel de los ojos; tiene forma de romboide alargado, truncado a un tercio de su diagonal más larga. Son finas, sin pelos en su interior; medianas, no exageradamente grandes.

## **IV. Cuello**

Muy seco, tanto en su parte inferior como en la superior. Su longitud es de una cuarta parte la largura del cuerpo; ligeramente arqueado, musculado; la piel es tensa, lisa, sin papada. El pelo suele ser más largo y denso en la parte baja superior de esta zona, notándose más en los de pelo liso.

## **V. Cuerpo**

El aspecto general del cuerpo es simétrico, subconvexo y mediolíneo, de dimensiones bastante igualado, recogido, ligeramente más largo sin haber medida fija de diferencia.

Cruz: Destacada, alta, seca y larga.

Espalda: Recta, larga y flexible; musculatura fuerte, pero plana.

Lomo: Arqueado, de anchura media, fuerte y poderoso.

Grupa: En pupitre, de musculatura muy potente y dura, con una osamenta manifiesta.

Pecho: Profundo, estrecho y largo, sin llegar a los codos, el esternón formando ángulo muy agudo y prominente; costillas planas.

Ventre: Recogido pero no agalgado.

## **VI. Cola**

De inserción baja; pasando entre las piernas debe llegar a la columna vertebral, espigada (hacia la punta alrededor de la cola unos pelos más largos y gruesos ligeramente separados en forma de espiga), larga; algo más gruesa en su nacimiento, va afinándose gradualmente; en reposo cae naturalmente; en acción está en forma de hoz, más o menos cerrada, preferiblemente que no sea recta ni enroscada exageradamente sobre el dorso.



# REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918  
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



## VII. Extremidades

### MIEMBROS ANTERIORES:

Son aplomados, simétricos; vistos de frente los brazos van muy juntos; conjunto recogido, con extremidades largas dando la impresión de un animal delgado, ágil pero fuerte.

Hombros: Escápulas oblicuas, fuertes y libres en sus movimientos.

Brazos: Muy largos, rectos y fuertes, y muy juntos.

Codos: Amplios y destacados, paralelos con el plano medio del cuerpo, nunca salidos.

Antebrazo: Anchos en su extremo inferior.

Metacarpo: Potente, fuerte, ancho, bien derecho.

### MIEMBROS POSTERIORES:

Aplomados, músculos largos, fuertes y secos, de musculatura aplanada.

Corvejones: Acodados, anchos, cerca de la tierra (descendientes), bien aplomados, ni hacia fuera ni hacia dentro.

Pies: Tendencia de liebre, dedos largos y apretados, espacios interdigitales bien guarnecidos de pelo, uñas muy fuertes y generalmente blancas, a veces del color del pelo; almohadillas muy duras.

## VIII. Movimiento

La andadura preferida es un trote en suspensión; el galope es muy veloz, dando sensación de gran agilidad.

## IX. Piel

Tensa, pegada al cuerpo; pigmentación rosada, puede variar de color en las regiones en que el de la capa sea distinto.

## X. Pelaje

Pelo: Liso, duro o largo.

El liso no debe ser sedoso pero si fuerte y brillante. El duro debe ser áspero, bien poblado, algo más corto en la cabeza y en las orejas, más largo en la parte posterior de los muslos y en el inferior de la cola; la barba es muy apreciada. El largo es más suave y debe tener como mínimo una longitud de 5 cm con la cabeza muy poblada.

Color: Preferentemente blanco y rojo, unicolores blanco o rojo, aunque también se podría admitir el leonado siempre que se trate de un ejemplar extraordinario, aunque nunca se acepte este color para el pelo liso.

## XI. Tamaño

Altura a la cruz: Para los machos: 66 a 72 cm, para las hembras: 60 a 67 cm.

Sin ser muy exigentes, ya que de medidas aproximadas se pueden aceptar siempre que las mismas sean proporcionadas y estéticas.

## XII. Faltas

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar.



# REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918  
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

[www.rsce.es](http://www.rsce.es)



## FALTAS GRAVES

- Cabeza corta y ancha.
- Stop muy marcado.
- Falta de un premolar.
- Orejas caídas.
- Costillaje abombado.
- Codos hacia afuera.
- Corvejones de vaca.
- Pies hacia afuera.
- Cruce de los pies o de los corvejones en el movimiento.

## FALTAS ELIMINATORIAS

- Perro agresivo o temeroso.
- Cráneo escalonado.
- Pigmentación marrón o manchas negras en la trufa.
- Cualquier forma de prognatismo.
- Párpados y labios rojos amarronado.
- Faltas que indican un cruce con galgo o lebrele, es decir:
  - Orejas dobladas.
  - Ojos oscuros.
  - Grupa ancha.
  - Esternón poco definido.
  - Extremidades anteriores separadas.
  - Muslos redondeados y anchos, con venas abultadas

Cualquier perro mostrando claras señales de anomalías físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

**NB:** Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.